



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9323/1

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
EXTRAORDINARIAS NELSON
ANTON MAYOLAFQUEN Y
OTROS.

LAJA, 18 de octubre 2017.

VISTOS:

1. Solicitudes de Autorización de Trabajo Extraordinario Sr. Osvaldo Muñoz Parra, Sr. Nelson Anton Mayolafquen y Srta. Jessica Ortiz Rocha, Paradocentes del Internado Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizadas por el Sr. Administrador Municipal.
2. Ordinario N° 14 de fecha 05.10.17 de la Directora Administrativa del Internado Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
3. Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
4. Código del Trabajo.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÁSE** el pago de horas extraordinarias realizadas los días 27.08.17; 03, 10 y 22.09.17 y 05.10.17, por los funcionarios del Internado del Liceo "Héroes de la Concepción", que se indican, las que serán pagadas en las remuneraciones de octubre 2017:

Sr. Nelson Anton Mayolafquen	08 hrs.
Sr. Osvaldo Muñoz Parra	08 hrs.
Srta. Jessica Ortiz Rocha	03 hrs.
Srta. Rosa León Jara	03 hrs.
Sra. Liseth Rubio Gacitúa	04 hrs.

2.-**ORDÉNASE** el pago del presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/lrc.-
DISTRIBUCION:!

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/